

Requisitos de participación para los aspirantes establecidos por Atenea

1. Tener desde 14 hasta 28 años cumplidos al cierre de la convocatoria.
2. Residir en la ciudad de Bogotá
3. Haber finalizado el grado 11 en un colegio ubicado en Bogotá¹.
4. No estar matriculado en un programa técnico laboral, técnico profesional, tecnológico o de nivel universitario durante 2025 y hasta el cierre de la convocatoria.
5. No ser egresado(a) de un programa de educación superior en el nivel profesional universitario, técnico profesional, técnico laboral o tecnológico.
6. No haber sido beneficiario(a) del Programa “Jóvenes a la E” (antes Jóvenes a la U) en sus convocatorias previas, o de otras estrategias que adelanten Atenea o la Secretaría de Educación del Distrito para el acceso y la permanencia en educación superior, a saber: Universidad en Tu Colegio-UTC, Talento Capital [Formación](#) en la ruta “Jóvenes con Oportunidades”, Fondo Educación Superior para Todos (FEST), FEST- Atenea, Fondo Alianza Ciudad Educadora, Fondo para la Reparación de las Víctimas del Conflicto Armado, Fondo Ciudad Bolívar, Fondo Técnica y Tecnológica, Fondo Universidades Públicas (Universidad Nacional de Colombia, Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Pedagógica Nacional y Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central) y becas Universidad Libre y América.

Requisitos adicionales contemplados por la Secretaría Distrital de Integración Social.

Jóvenes entre los 14 y 28 años en situación de pobreza extrema, pobreza moderada y vulnerabilidad por inseguridad alimentaria (a partir de la aplicación del SISBEN metodología IV para la población joven que se encuentre en los niveles A01 hasta C09), residentes en la ciudad de Bogotá

¹ Independientemente de la modalidad de estudios (virtual, presencial o a distancia) el colegio debe estar ubicado en Bogotá y autorizado por la Secretaría de Educación del Distrito.